República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1698-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 12 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-30347582-APN-SSPOYSLD#MD - Contratación Directa ADQUIRIR UNIDAD DIRECCION DE TIRO SKYGUARD Y CARGADORES DE PROGRAMAS PARA DT B/M

VISTO el Expediente N° EX-2018-30347582-APN-SSPOYSLD#MD, los Decretos Nros. 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios y 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016 y su modificatorio y normas complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que el ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO ha solicitado el inicio del procedimiento de selección pertinente para “ADQUIRIR UNIDAD DIRECCIÓN DE TIRO SKYGUARD Y CARGADORES DE PROGRAMAS PARA DT B/M”, destacando que la empresa alemana RHEINMETALL AIR DEFENCE AG, es la única fabricante del material requerido, que garantiza la calidad de sus repuestos y componentes, no existiendo otros proveedores que pudieran cumplir con las mismas condiciones de calidad y seguridad, así como tampoco un sustituto que satisfaga las exigencias técnicas y de mantenimiento del mismo.

Que, en tal sentido, se tramitó la Contratación Directa por Exclusividad N° 1/2018 de la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO encuadrada en las prescripciones establecidas por el artículo 25, inciso d) apartado 3) del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1023/01 y sus modificatorios y lo establecido en el artículo 17 del Anexo al Decreto N° 1030/16 y su modificatorio.

Que se efectuó la publicación de la mencionada convocatoria en el sitio web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, cursándose la invitación a cotizar a la mencionada firma.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 3°, inciso c), del Anexo I de la Resolución SIGEN N° 36-E-2017, el procedimiento en cuestión se encuentra excluido del Control de Precios Testigo.

Que mediante el Acta de Apertura de Ofertas del 9 de mayo de 2018 se deja constancia que la firma RHEINMETALL AIR DEFENCE AG, presentó su oferta por la suma de FRANCOS SUIZOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (CFH 3.448.500).

Que, en virtud de lo previsto en el artículo 52, inciso e), de la Disposición ONC N° 62-E/2016, tomó

intervención la Unidad Operativa de Contrataciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, recomendando la adjudicación del referido procedimiento de selección a la firma RHEINMETALL AIR DEFENCE AG, por el monto total detallado precedentemente por ser proveedor exclusivo, cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y ser el precio conveniente.

Que el ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO cuenta con el crédito presupuestario suficiente para atender el gasto que demande la contratación en cuestión.

Que por la Resolución N° 1108 del 19 de septiembre de 2018, modificada por la Resolución N° 1133 del 21 de septiembre de 2018, ambas del MINISTERIO DE DEFENSA, se aprobó todo lo actuado y se autorizó el procedimiento de selección en el trámite de la Contratación Directa por Exclusividad para la adquisición de la "UNIDAD DIRECCION DE TIRO SKYGUARD Y CARGADORES DE PROGRAMAS PARA DT B/M", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y, asimismo, se designó a los integrantes de la Comisión Receptora de Efectos.

Que han tomado intervención las DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURIDICOS del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO y del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 100, incisos 1 y 2, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, el artículo 35, inciso b) y su Anexo del Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, aprobado por el Decreto N° 1344 de fecha 4 de octubre de 2007 y sus modificatorios y complementarias y el artículo 9°, inciso e) y su Anexo del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/16, su modificatorio y normas complementarias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudícase la Contratación Directa por Exclusividad de la DIRECCION GENERAL DE MATERIAL del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO para "ADQUIRIR UNIDAD DIRECCION DE TIRO SKYGUARD Y CARGADORES DE PROGRAMAS PARA DT B/M" a favor de la firma RHEINMETALL AIR DEFENCE AG por la suma de FRANCOS SUIZOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (CFH 3.448.500), por las razones expuestas en los Considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente medida se imputará con cargo al Presupuesto vigente de la Jurisdicción 45- MINISTERIO DE DEFENSA, Subjurisdicción 45.21- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase a la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO a emitir la orden de compra respectiva.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by AGUAD Oscar Raúl
Date: 2018.10.10 14:38:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Oscar Raúl Aguad
Ministro
Ministerio de Defensa

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.10.12 12:13:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.12 12:13:13 -03'00'